

EXP-UNC:0002977/2020

Córdoba,

17 MAR 2020

VISTO

La nota presentada por la alumna Ribone, Lucia Soledad (Leg. N° 37050396) del Departamento Académico de Música de esta Facultad de Artes, por la que solicita verificación de acta dado que no tiene acreditada la materia Historia de la Musica y Apreciacion Musical I (fs.1), de la carrera Licenciatura en Composicion Musical; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Ribone, Lucia Soledad (Leg. N° 37050396) presenta hojas de la libreta de trabajos prácticos debidamente legalizadas, en las que consta haber aprobado por promoción la materia Historia de la Musica y Apreciacion Musical I fecha 13/11/2014 con nota final de 9 (Nueve) puntos (fs.3), y que según Informe de Oficialía (fs.4) dicha alumna figura CON NOTA 8 (Ocho) en acta de Promoción N° 2014100731 de fecha 05/11/2014 de la mencionada materia;

Que los datos de la libreta de trabajos prácticos son ratificados por la profesora de la materia, Arguello, Silvina (fs.5), con el control del Director Disciplinar de Música Lic Leandro Flores;

Que en todos los casos se da atención a lo dispuesto por la Res. Dec.N°1422/97 y Res. HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta N° 2014100731 de fecha 05/11/2014 de la materia Historia de la Musica y Apreciacion Musical I, asentándole a la alumna Ribone, Lucia Soledad (Leg. N° 37050396) la nota 9 (Nueve);

ARTÍCULO 2º: Encomendar a Oficialía la confección de la acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el docente titular de la cátedra respectiva o el Director Disciplinar del Departamento Académico correspondiente;

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Área de Enseñanza y a los interesados por medio electrónico. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

0106

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba